



PROVEEDORA Y SERVICIOS "ALMACHE" CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En Santo Domingo a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete, en la lotización Dos Esteros Av. Kleber Paz y Miño y Pasaje 8 diagonal recicladora de papel, siendo las diecinueve horas, se reúnen los socios de Proveedora y Servicios Almaché Cía. Ltda., a saber;

ITEM	NOMINA DE SOCIOS	CAPITAL APORTADO	% DE PARTICIPACION
1	CESAR ABELARDO ALMACHE CHILUISA	320	80%
2	JUAN HECTOR ALMACHE MULLO	20	5%
3	ANGEL POLIBIO ALMACHE MULLO	20	5%
4	EDGAR IVAN ALMACHE MULLO	20	5%
5	DARWIN FELICIANO GUANO ALMACHE	20	5%

Preside la sesión el Sr. Cesar Almaché Presidente y actúa como Secretario el Sr. Edgar Almaché.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia la presencia de 4 de los 5 socios de la Compañía, cuyo capital presente es del 95%; por lo tanto existe quorum reglamentario, para proceder a esta Junta General Extraordinaria de socios.

El Presidente declara instalada la sesión de esta Junta General Extraordinaria de socios y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al orden del día.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016
3. Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2017
4. Aprobación para el endeudamiento con el sector financiero

La Junta General Extraordinaria de socios se realiza en las oficinas de la Compañía, esto es, Lotización Dos Esteros Av. Kleber Paz y Miño y Pasaje 8 diagonal recicladora de papel, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Terminada la lectura del orden del día, el Presidente pone a consideración de los socios presente el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ing. Angel Almaché, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. Angel Almaché no obstante su calidad de socio no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de los socios el segundo punto del orden del día a tratarse, cual es, Conocer y aprobar el Balance General y la cuenta



PROVEEDORA Y SERVICIOS "ALMACHE" CIA. LTDA.

de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que el accionista Ing. Angel Almache, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El Presidente proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, para el ejercicio económico 2017, se mociona que se elija al señor Iván Alexander Almache Valdez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

El Presidente pone a consideración de los socios presentes el tercer punto del orden del día que es: APROBACIÓN PARA ENDEUDAMIENTO CON EL SECTOR FINANCIERO, pone en consideración autorizar al Presidente y Gerente General a que a nombre de la empresa puedan solicitar préstamos en los bancos para capital de trabajo y suscriban los documentos respectivos de las obligaciones tales como solicitud de préstamos, pagares, letras de cambio o cualquier otro documentos necesario para su validez, como también puedan realizar compras de maquinarias y vehículos para la realización de obras.

De inmediato se pasó a considerar la moción y por unanimidad los socios deciden autorizar a los señores Presidente y Gerente General, para que a nombre de la empresa puedan realizar los préstamos que sean necesarias como las compras de maquinaria y vehículos.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y para constancia firman al pie de la presente para los efectos de Ley.

Sr. Cesar Abelardo Almache
PRESIDENTE

Ing. Angel Almache Mullo
GERENTE GENERAL

Sr. Juan Almache Mullo
SOCIO

Sr. Edgar Almache Mullo
(SECRETARIO) SOCIO

Sr. Iván Almache Valdez
COMISARIO